

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 2 4 OCT 2022

FOLIO

Nº 004091

VISTO el Expte. 4061-1162595/2021 Alc. 06, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva del Servicio "Limpieza y Desobstrucción de la Red Pluvial ZONA CASCO", ejecutada por la empresa EXTREME SPORTS.A.; y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a el Ing. Juan Cruz Amprimo, Gabriel Zotelo y el Inspector Iván Jeraszew como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio del Servicio "Limpieza y Desobstrucción de la Red Pluvial ZONA CASCO", a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 03 de Octubre de 2022 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante de la empresa EXTREME SPORTS S.A., en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 03 de Octubre de 2022 correspondiente al Servicio "Limpieza y Desobstrucción de la Red Pluvial ZONA CASCO".-

**ARTICULO 2º:** Autorizase la devolución a la empresa EXTREME SPORTS S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Obras y

DAD DA

Servicios Públicos.-

ARTICULO 4º: Registrese, comuniquese a la Contaduria General, a la Dirección General

de Hidráulica y archívese.-

alidad de La F

Dr. JULIO CESAR GARRO

3481